

**DE TOLEDO A LONDRES:
• EL ÚLTIMO VIAJE DE JUAN DE
MARIANA •**

Fernando CENTENERA SÁNCHEZ-SECO

**Facultad de Derecho – Universidad de Alcalá
Correo electrónico: fernando.centenera@uah.es**

2011

DE TOLEDO A LONDRES: «EL ÚLTIMO VIAJE DE JUAN DE MARIANA»

RECIBIDO EL 17 DE FEBRERO DE 2011

Resumen. Juan de Mariana murió en Toledo en 1624. En la celda del colegio de la Compañía de Jesús en el que había vivido gran parte de su vida, dejó abundante documentación y correspondencia. En este trabajo se trata de llevar a cabo un seguimiento de dicho material desde la muerte del jesuita hasta su llegada a la British Library, su ubicación actual.

Palabras clave. Juan de Mariana, manuscritos Egerton

Title: "From Toledo to London: Mariana's last trip"

Abstract. Juan de Mariana died in Toledo in 1624. In the cell of the college of the Company of Jesus where he had passed much of his life, he left at his death a large quantity of documents and correspondence. This article is an attempt to follow the fortunes of that material from the Jesuit's death to its arrival at the British Library, its current home.

Key words. Juan de Mariana, Egerton manuscripts

1. Introducción.

Juan de Mariana murió en Toledo, el 16 de febrero de 1624. Así quedó confirmado en una carta de Buiza donde además puede leerse la siguiente información:

«Oy Viernes. 16 de Febrero a las. 5. De la tarde ha sido el S.^{or} seruido de lleuar a mejor uida al P. Juan de Mariana de una calentura maligna que le acauo al nono; murio de 88 años... »¹.

Era el texto que informaba a todas las casas de la provincia de la muerte del jesuita. Terminaba así la vida de un afamado escritor que aunque no dejó tras de sí el origen de una Escuela (al menos en el ámbito filosófico-político), sí influiría posteriormente con sus obras con ocasión de numerosos acontecimientos históricos². Su *Historia general de España*³, el tratado *De rege et regis institutione*⁴, o el opúsculo *De Monetate Mutatione*⁵, serían posteriormente objeto de estudio, aunque también de numerosas críticas.

¹ BUIZA, P.^o de, «Carta original», *Boletín de la Real Academia de la Historia*, tomo X (1887), pp. 421-423.

² Puede verse al respecto CENTENERA SÁNCHEZ-SECO, Fernando, «El recuerdo de la vida y obra filosófico-política de Juan de Mariana», *Anuario de la Facultad de Derecho* (2006), pp. 44-68.

³ MARIANA, Juan de, *Historiae de rebvs Hispaniae Libri XX*, Toleti, Typis Petri Roderici, 1592.

⁴ MARIANA, Juan de, *De rege et regis institutione libri III*, Toleti, P. Rodericum, 1599.

⁵ MARIANA, Juan de, *Tratado sobre la moneda de vellón*, Madrid, Ministerio de Economía y Hacienda. Instituto de Estudios Fiscales, 1987. Esta composición también se reproduce en las obras del autor recogidas en la B.A.E.: MARIANA, Juan de, «Tratado y discurso sobre la moneda de vellón que al presente se labra en Castilla y de algunos desórdenes y abusos», en *Obras del Padre Juan de Mariana*, tomo 31 de la B. A. E, Madrid, Atlas, 1950.

No obstante, debe señalarse que tras de sí, Mariana no dejó únicamente las obras que había publicado en vida y que tanta fama y quebraderos de cabeza le habían proporcionado. Numerosos testimonios de los siglos XVIII y XIX así lo confirman. Podemos considerar, por ejemplo, la información que aporta Mayans y Siscar, que dejó la siguiente noticia en una *Prefación a las Advertencias a la Historia del Padre Juan de Mariana* (a cargo de Gaspar Ibáñez de Segovia Peralta y Mendoza):

«Y, si se hubieran publicado todas las obras que dexó escritas, muchas de las cuales aun se conservan en diferentes Casas y Colegios de la Compañía de Jesús; ciertamente admiraría su sabiduría mucho mas»⁶.

Sin duda, pensamos que la fuente de información de este autor fue el padre Burriel, a quien nos referiremos de inmediato en este estudio. Curiosamente, Mayans y Siscar no llegó a conocer nunca personalmente a este jesuita⁷, pero al parecer mantuvo con él una correspondencia dilatada en el tiempo, y en numerosas ocasiones a propósito de los papeles de Mariana⁸. Más relevante, al menos cuantitativamente, resulta el testimonio de Chao. Con ocasión de la publicación de una nueva edición de la *Historia* del jesuita en 1849, este autor publicó un estudio introductorio en el que señalaba que en su época se sabía que en la casa de la Compañía en Toledo se conservaban, en el momento de la expulsión de los jesuitas, diez tomos en folio de manuscritos de Mariana. Chao señala además que Burriel poseía numerosa correspondencia de Mariana con personas notables de su época⁹. En términos bastante parecidos aparece la información que ofreció una Comisión de eclesiásticos y literatos que llevó a cabo una *Biografía eclesiástica completa*¹⁰, y las apreciaciones que dejó Noguera en un estudio introductorio que publicó sobre la vida de Mariana, y que

⁶ MAYANS Y SISCAR, Gregorio, «Prefación», en IBÁÑEZ DE SEGOVIA, PERALTA Y MENDOZA, MARQUÉS DE MONDEJAR, Gaspar, *Advertencias a la Historia del Padre Juan de Mariana*, Madrid, Imprenta Real, 1795, p. I.

⁷ BARTOLOMÉ MARTÍNEZ, Bernabé, «Andrés Marcos Burriel: un pionero de reformas en investigación y enseñanza», *Revista Complutense de Educación*, vol. 2 (3) (1991), pp. 481-490, p. 486.

⁸ Podemos referir, v. gr., una carta en la que el padre Burriel informa a Mayans del envío de una copia de documentos referentes a Mariana, con ocasión de la Prefación que estaba realizando para las *Advertencias*. Vid. BURRIEL, Andrés Marcos, «Andrés Marcos Burriel a Gregorio Mayans, 22, enero de 1745». Consultada en http://bv2.gva.es/i18n/corpus/unidad.cmd?idUnidad=48196&idCorpus=20000_&posicion=1. Fecha de consulta 08/06/2009.

⁹ CHAO, Eduardo, «Juan de Mariana», en MARIANA, Juan de, *Historia general de España la compuesta, enmendada y añadida por el Padre Mariana, con la continuación de Miniana; completada... y adornada*, tomo I, Madrid, [Imprenta de Gaspar y Roig], Editores, 1849, p. X, nota a pie n.º 4.

¹⁰ COMISIÓN DE ECLESIÁSTICOS Y LITERATOS. *Biografía eclesiástica completa. Vidas de los personajes del Antiguo y Nuevo Testamento, de todos los santos que venera la iglesia, Papas y eclesiásticos célebres por sus virtudes y talentos, en orden alfabético*, tomo XIII, Madrid, Imprenta de D. Alejandro Gómez Fuentenebro, 1862, p. 124.

encabezaba la publicación de una nueva edición de la *Historia general de España* (en esta ocasión, en 1783)¹¹.

Hoy sabemos que, al menos en una parte considerable, aquel material al que se habían referido los autores señalados se conserva en la British Library de Londres. Cabe, no obstante, preguntarse acerca cuál fue la trayectoria que siguieron aquellos papeles hasta llegar a aquel lugar. En este estudio trataremos de ofrecer un seguimiento de dicho material desde la muerte de Mariana hasta su llegada a la institución británica.

2. El padre Burriel y los manuscritos de Mariana.

2. 1. Un primer contacto.

Como habrá podido apreciarse, la mayor parte de los testimonios anteriores localizan los manuscritos de Mariana en el colegio de jesuitas de Toledo. La noticia no ha de extrañar. Según se constata en algunos estudios, nos encontramos ante el lugar en el que vivió habitualmente Mariana desde su llegada a España, en 1574, hasta la hora de su muerte¹². Otros trabajos señalan que Mariana se instaló en el colegio en un momento determinado, si bien coinciden con los anteriores en que allí pasó los últimos años de su vida¹³. El edificio tenía la advocación de San Eugenio, y había sido adquirido por el arzobispo Gaspar de Quiroga en 1583, por recomendación de su confesor, el padre Ribadeneira. La intención era que allí se llevase a cabo el estudio público de Humanidades a cargo de la Compañía (la Orden establecería además allí su noviciado). Debía tratarse de un lugar austero, al parecer apenas tenía detalles artísticos especialmente destacables. No obstante, debe reseñarse que sí guardaba un interesante pasado histórico. En otro momento aquel lugar había sido la casa de D. Luis Carrillo, Señor de Pinto y después Marqués de Caracena. Pues bien, parece que allí estuvo Enrique III el Doliente, cuando le

¹¹ NOGUERA, Vicente, «Historia de la vida y escritos del P. Juan de Mariana», en MARIANA, Juan de, *Historia general de España que escribió el P. Juan de Mariana...*, tomo I, Valencia, Oficina de Benito Monfort, 1783, p. LXXX.

¹² ASTRAIN, Antonio, *Historia de la Compañía de Jesús en la asistencia de España*, tomo II. Laínez-Borja, 1556-1572, Madrid, Administración de Razón y Fe, 1914, p. 557; ANDRADE, Alonso de, «P. Juan de Mariana», en *Varones ilustres de la Compañía de Jesús*, tomo VIII, Bilbao, Administración de «El Mensajero del Corazón de Jesús», segunda edición, 1891, p. 463.

¹³ CIROT, Georges, *Mariana historien*, Bordeaux, Feret & Fils, 1905, p. 128.

llegó la muerte en el año 1407¹⁴. Fue precisamente en este lugar, donde el padre Burriel debió localizar los papeles de Mariana. En esta ocasión también nos encontramos con un jesuita, del mismo modo que Mariana, comprometido profundamente con las lagunas culturales de su tiempo. Era, además, especialmente afecto a aquellos hermanos de religión a los que se refería con el eufemismo de «difíciles»; entre ellos, el talaverano¹⁵.

Teniendo ya fijados los datos anteriores, que confirman dónde se encontraban los manuscritos y quién los desempolvó, nos quedaría responder a la cuestión de cuándo tuvo lugar el hallazgo. Un repaso de los datos biográficos de Burriel nos puede orientar a la hora de responder a esta pregunta. El jesuita había nacido en Buenache de Alarcón (Cuenca) e ingresó en la Compañía de Jesús en 1731. Después estudiaba retórica en Cuenca (1733) y filosofía y teología en Toledo (1734-1739) y Murcia (1739-1740). A partir de entonces debió pasar un tiempo en Toledo, donde fue ordenado sacerdote en 1743¹⁶. Creemos que fue precisamente en esta etapa de su vida, en el intervalo cronológico que transcurre de 1740 a 1745 (de 1745 a 1749 estuvo en Madrid¹⁷), cuando Burriel entró en contacto con los manuscritos de Mariana. Su correspondencia, de la que daremos muestra a continuación, ofrece buenas razones para pensar así.

De entrada, resulta revelador el dato de que en enero de 1745, en una carta dirigida a Mayans y Siscar el jesuita le comunicara que tenía la intención de escribir sobre la vida de Juan de Mariana¹⁸. Esta intención se deduce también fácilmente si se repara, siquiera brevemente, en alguna de las referencias de la documentación que había manejado el jesuita. Especialmente representativo es un apunte original del Sr. de Palomares, sobre datos referentes a la vida de Mariana. Al parecer, estaban tomados de un libro manuscrito escrito por Cosme Gómez Tejada de los Reyes, y titulado *Historia de Talavera, antigua Elbora de los Carpetanos*, que en 1745 conservaba Fray Alonso Bravo, de la Orden de los predicadores, en su convento de Talavera¹⁹. Por los contenidos que se señalan en el trabajo

¹⁴ PARRO, Sixto Ramón, *Toledo en la mano ó descripción histórico-artística de la Magnífica catedral y de los demás célebres monumentos y cosas notables que encierra esta famosa ciudad...*, tomo II, Toledo, Imprenta y Librería López Fando, 1857, pp. 474 y 475; CIROT, Georges, «Mariana Jésuite. La jeunesse», *Bulletin Hispanique*, tome XXXVIII, n.º. 3 (1936), pp. 295-352; pp. 348 y 349; CIROT, Georges, *Mariana...*, p. 128.

¹⁵ BARTOLOMÉ MARTÍNEZ, Bernabé, «Andrés Marcos Burriel...», pp. 482-485 y 487.

¹⁶ GALENDE DÍAZ, Juan Carlos, «Repertorio bibliográfico de la biblioteca del padre Burriel», *Espacio, Tiempo y Forma*, serie IV, H.^a Moderna, t. 8 (1994), pp. 241-268, p. 241.

¹⁷ GALENDE DÍAZ, Juan Carlos, «Repertorio bibliográfico...», p. 241.

¹⁸ BURRIEL, Andrés Marcos, «Andrés Marcos Burriel a Gregorio Mayans, 22, enero de 1745...».

¹⁹ REYMÓNDEZ DEL CAMPO, Jesús, «Correspondencia epistolar del P. Andrés Marcos Burriel, existente en la Biblioteca Real de Bruselas», *Boletín de la Real Academia de la Historia*, tomo 52 (1908), pp. 181-267, pp. 192 y 193.

que informa de la noticia, entendemos que quizá pudiera tratarse de un manuscrito, hoy parte de los fondos de la Biblioteca Nacional de Madrid²⁰. No menos representativa es una anotación del propio Burriel relativa al libro antiguo de recibos de Alcalá, donde se hace referencia al examen que pasó Mariana a la entrada en la Compañía de Jesús²¹.

Sin embargo, por entonces el padre Burriel había localizado mucho más material para escribir aquella biografía que tenía en mente. En una extensa carta que data de 30 de diciembre de 1744, dirigida también a Mayans y Siscar, remite una relación con los índices de los tomos manuscritos de Mariana, completados con algunas anotaciones suyas. Además, se ofrecía a gestionar las copias que necesitase el receptor de su carta. Burriel era muy consciente de la importancia del material que había encontrado, y así se confirma si se repara en la intención que tenía de trasladar los manuscritos a Madrid²², su próximo destino. En cabeza de los índices remitidos puede leerse el siguiente texto:

«Copia de los índices de los tomos manuscritos del padre Juan de Mariana de la Compañía de Jesús que se guardan en el archivo de el colegio de Toledo. Los índices están de letra del mismo padre al principio de cada uno de dichos tomos manuscritos»²³.

Se trata de una relación que formalmente comprende diez tomos (posiblemente estemos ante el origen de la noticia extendida entre los autores de los siglos XVIII y XIX, relativa a la existencia de este número de volúmenes). Decimos, no obstante, formalmente, porque curiosamente, en la relación que ofrece el jesuita sólo se contemplan en realidad nueve tomos, dado que en ella se pasa del octavo al décimo²⁴.

Como ya dijimos anteriormente, en 1745 Burriel pasaría a Madrid, aunque todo apunta que los manuscritos de Mariana se quedarían en Toledo. En Madrid Burriel desempeñaría los cargos de repetidor de filosofía en el Colegio Imperial de Madrid (1745),

²⁰ [Manuscrito] *Fragmento de la Historia de Talavera escrita por el L^{do} Cosme Texada de los Reyes, acerca del P. Juan de Mariana*.

²¹ Se trata del siguiente texto: «Examen del hermano Juan de Mariana, fecho en Alcalá á 23 de Abril 1554, siendo examinador el P. Manuel. Fue preguntado por todo el exámen si quería y era contento de pasar por todas experiencias, constituciones y reglas de la Compañía y dijo que sí, y lo firmó de su nombre fecho ut supra. No tubo impedimento. Juan Martínez de Mariana». *Vid.* REYMÓNDEZ DEL CAMPO, Jesús, «Correspondencia epistolar del P. Andrés Marcos Burriel...», p. 193.

²² BURRIEL, Andrés Marcos, «Andrés Marcos Burriel a Gregorio Mayans, 30 Diciembre de 1744», en MAYÁNS Y SISCAR, Gregorio, *Epistolario*, Valencia, [Diputación], [2006]. Consultado en <http://bv2.gva.es/es/corpus/unidad.cmd?idUnidad=48138&idCorpus=20000&posicion=1>. Fecha de consulta 14/07/09.

²³ BURRIEL, Andrés Marcos, «Andrés Marcos Burriel a Gregorio Mayans, 30 Diciembre de 1744...».

²⁴ BURRIEL, Andrés Marcos, «Andrés Marcos Burriel a Gregorio Mayans, 30 Diciembre de 1744...».

director en el Seminario de Nobles de Madrid (1746), y profesor de filosofía en el colegio de jesuitas de Alcalá de Henares (1747)²⁵. Después sus superiores le destinaron a las misiones de América. Sin embargo, estando ya en Cádiz, nunca llegaría a tomar aquel barco que le iba a conducir al nuevo mundo²⁶.

2. 2. El trabajo en una comisión.

En 1750, a instancias del padre Rávago y del ministro de la Ensenada, el padre Burriel fue requerido para dirigir una comisión encargada de revisar la documentación existente en los archivos de Toledo, en especial los de la Iglesia Metropolitana (las mismas prácticas se habían llevado a cabo en otros lugares, como v. gr., Barcelona, Córdoba, Madrid, Cuenca o Valencia). En la Real Orden remitida en nombre del rey a la Iglesia de Toledo, puede leerse el siguiente texto²⁷:

«Deseando el Rey eficazmente que logre su debido lustre esta Monarquía en una historia eclesiástica que con regla y método de unidos tan estupendos casos como han pasado en ella; y considerando que en este gran mapa ocupará crecidísimo, ó el mayor lugar esa Santa Iglesia Primada, á la que desea no se le disminuyan sus glorias, ni se le apropie ninguna mal fundada, quando tiene tantas verdicas; ha creído conveniente que se tome la segura instrucción en su archivo por el padre Andrés Marcos Burriel de la Compañía de Jesús, y el Doctor Don Francisco Pérez Bayer, catedrático de lengua hebrea de la Universidad de Salamanca, sujetos ambos dignos de tal asunto.

Desea Su Majestad que el Cabildo contribuya á esta grande obra, facilitándoles que registren sus archivos, y tomen las citas y apuntaciones conducentes. Y si el Cabildo quisiere nombrar uno de sus individuos que les ayude en este digno empleo, será muy del agrado de Su Majestad.

Todo lo espera del zelo del Cabildo, y así me manda que se lo exprese.

Nuestro Señor guarde a V.S.M. como deseo. Buen Retiro, 17 de septiembre de 1750. Joseph de Carvajal y Lancaster. Señores Deán y canónigos de la Santa Iglesia de Toledo, Primada de las Españas»²⁸.

Este documento logró que el cabildo abriera los archivos desde finales de 1750²⁹, y condujo al padre Burriel de vuelta a Toledo, donde él mismo estudió los archivos³⁰, de

²⁵ GALENDE DÍAZ, Juan Carlos, «Repertorio bibliográfico...», p. 241.

²⁶ GALENDE DÍAZ, Juan Carlos, «Repertorio bibliográfico...», p. 242.

²⁷ GALENDE DÍAZ, Juan Carlos, «Repertorio bibliográfico...», pp. 241 y 242.

²⁸ GALENDE DÍAZ, Juan Carlos, «Repertorio bibliográfico...», p. 242.

²⁹ BURRIEL, Andrés Marcos, «Carta del Padre Burriel al Ilmo. señor inquisidor general y confesor del Rey», en *Colección de Documentos inéditos para la Historia de España*, tomo XIII, Vaduz, Kraus Reprint, 1964, p. 295.

nuevo, en el colegio de los jesuitas de aquel lugar³¹. Según algunos estudios, detrás del requerimiento existía una maniobra de política regalista, con vistas a la revisión del concordato formado con la Santa sede en 1737. Con ella se pretendía buscar en los archivos todos aquellos documentos con los que se pudiera justificar la legitimidad de las pretensiones de la realeza frente a las que procedían del Vaticano, en relación a los beneficios eclesiásticos³². La noticia queda confirmada con determinados extractos de la correspondencia de Burriel, donde se hace referencia al concordato con Roma³³.

Esta nueva estancia en Toledo dio la oportunidad a Burriel de entrar otra vez en contacto con los papeles de Mariana. En esta ocasión, las indagaciones en el archivo del colegio de la Compañía dieron lugar a nuevos hallazgos. En una carta redactada por Burriel en Toledo, el 24 de octubre de 1752, ofrecía a su hermano, Pedro Burriel, la siguiente noticia:

«He hallado estos días entre los mss. De este mi colegio (en que hay algunos singulares) un tomo del Padre Mariana, no conocido y sin nombre, que yo saqué por tener muchas hojas de su puño, y muchas enmiendas y adiciones en lo que es de amanuense, y es compendio en su bello latín de la historia eclesiástica desde el principio del mundo hasta casi su tiempo. La obra es á la manera del Rationarium Temporum del gran Petavio. No dudo que hay ya obras mejores en esta línea, y la de Petavio lo será sin duda; pero sin embargo yo solo siento no hallar como copiarlo para juntarlo con las otras obras suyas inéditas que recogí años ha, y saldrán algún día queriendo Dios. Es mucho lo que me he alegrado: acompañeme»³⁴.

Quizá a la misma obra se estaba refiriendo Burriel en una carta que firmó el 30 de diciembre de 1754, dirigida a Pedro de Castro, en la que el jesuita informa del hallazgo de un trabajo en los tomos manuscritos de Mariana³⁵. No menos interesante resulta la información que revela el correo con el padre Rávago, como ya vimos, una de las personas que había instado la comisión que estaba dirigiendo Burriel junto a Bayer. En una carta

³⁰ HERNANDO SOBRINO, María del Rosario, «El Padre Andrés Marcos Burriel y la procedencia de *CIL II 2323* y *CIL II 2324*», *Gerion*, 25, núm. 1 (2007), pp. 489-500, p. 490.

³¹ Firma el prólogo de las *Memorias para la vida del Santo Rey Don Fernando III* del siguiente modo: «De este colegio de la compañía de Jesus de Toledo á... de marzo de mil setecientos cincuenta y dos». *Vid.* MANUEL RODRÍGUEZ, Miguel de, «Prólogo», en *Memorias para la vida del Santo Rey Don Fernando III*, Barcelona, El Albir, 1974, p. VIII.

³² HERNANDO SOBRINO, María del Rosario, «El Padre Andrés Marcos Burriel...», p. 490.

³³ BURRIEL, Marcos Andrés, «Carta del Padre Burriel al ministro de Estado, D. Ricardo Wall», en *Colección de documentos inéditos para la Historia de España*, tomo XIII, Madrid, Imprenta de la Viuda de Calero, 1848, p. 264.

³⁴ BURRIEL, Marcos Andrés, «Carta del Padre Burriel á su hermano D. Pedro», en *Colección de Documentos inéditos para la Historia de España*, tomo XIII, Vaduz, Kraus Reprint, 1964, p. 236.

³⁵ BURRIEL, Marcos Andrés, «Carta segunda [del P. Andrés Marcos Burriel] al Pedro de Castro», en *Semanario Erudito, que comprende varias obras inéditas, críticas, morales, instructivas, políticas, históricas, satíricas y jocosas de nuestros mejores autores antiguos y modernos*, Madrid, Imprenta y Librería de Alfonso Lopez, 1787, pp. 50 y 52.

dirigida a éste el 22 de diciembre de 1752, el jesuita le informaba de que fuera del archivo y librería de la catedral, había localizado numerosos manuscritos. A propósito de la noticia, confirma que ya había concluido las copias que tenía previstas de los manuscritos de Mariana que se encontraban en el colegio de jesuitas («...he acabado ya todo lo que me faltaba que copiar de los manuscritos...», confirmaba Burriel)³⁶.

Las circunstancias, sin embargo, pronto iban a truncar el entusiasmo que sin duda le causaba a Burriel toda aquella documentación que estaba manejando. El concordando con Roma, a propósito del cual se había instituido la comisión en la que trabajó Burriel, quedaría finalmente firmado con éxito en 1753. Al año siguiente moriría Carvajal, y aquel acontecimiento precipitaría la caída de Ensenada y también la destitución de Rávago. De este modo, desaparecía aquel equipo de gobierno que, bajo la guía de colegiales y jesuitas, había inspirado las labores en las que se había empleado Burriel hasta entonces. El nuevo gabinete, partidario de los manteístas y encabezado por Ricardo Wall, ministro de Estado, daría un nuevo rumbo al proyecto³⁷. En los próximos párrafos describiremos en líneas generales el desenlace de aquellas labores.

En julio de 1754 el ministro de Estado Wall escribió al jesuita informándole de que tomaba conocimiento de su labor, y que podía proseguir con ella³⁸. Un mes después, sin embargo, parece que Wall ya había expresado su intención de que se concluyesen aquellos trabajos en Toledo, para que así Burriel pudiera volver a Madrid. Resulta evidente que el religioso en modo alguno estaba dispuesto a terminar sus labores. Entre sus argumentos refirió que el hecho de la suspensión de su trabajo daría lugar a numerosas imperfecciones en el proyecto iniciado³⁹. Al menos en un principio, el ministro aceptó la sugerencia de continuidad que había propuesto el jesuita. Sin embargo, en sus cartas empieza a aparecer una solicitud inquietante: debía devolverse toda la documentación que había remitido Carvajal, con el fin de llevar a cabo las labores de la comisión⁴⁰. Ante este requerimiento, el

³⁶ BURRIEL, Marcos Andrés, «Carta primera [del P. Andrés Marcos Burriel] al R. P. Francisco de Rabago», en *Semanario Erudito, que comprende varias obras inéditas, críticas, morales, instructivas, políticas, históricas, satíricas y jocosas de nuestros mejores autores antiguos y modernos*, Madrid, Imprenta y Librería de Alfonso Lopez, 1787, p. 28.

³⁷ HERNANDO SOBRINO, María del Rosario, «El Padre Andrés Marcos Burriel...», p. 492.

³⁸ WALL, Ricardo, «Carta del Excmo. Señor ministro de Estado D. Ricardo Wall al Padre Burriel», en *Colección de documentos inéditos para la Historia de España*, tomo XIII, Madrid, Imprenta de la Viuda de Calero, 1848, p. 252.

³⁹ BURRIEL, Marcos Andrés, «Carta del Padre Burriel al Excmo. Señor D. Ricardo Wall, ministro de Estado», en *Colección de documentos inéditos para la Historia de España*, tomo XIII, Madrid, Imprenta de la Viuda de Calero, 1848, p. 255.

⁴⁰ WALL, Ricardo, «Carta del ministro Wall al Padre Burriel [I]». En *Colección de documentos inéditos para la Historia de España*, tomo XIII, Madrid, Imprenta de la Viuda de Calero, 1848, p. 260.

jesuita se mostraba de nuevo reticente. La propuesta en esta ocasión fue ordenar y recoger el material que sería enviado, reteniendo al menos por el momento toda aquella documentación que no había tenido oportunidad de estudiar hasta entonces. De otro lado, el jesuita argumentaba que tras la firma del concordato con Roma, ya no tenía sentido la remisión de la documentación recabada⁴¹. Con todo, las pretensiones de retener el material no surtirían efecto. Wall volvió a recordar al jesuita la orden de envío de aquel material⁴². En agosto de 1754 el padre Burriel firmaba una carta en la que anunciaba que, finalmente, atendía a los requerimientos remitiendo la documentación⁴³.

El anterior desenlace, sin embargo, no marcó el final de aquella relación entre jesuita y ministro, presidida por una evidente dosis de tensión, cada vez más intensa. A la recepción de toda aquella documentación debió observarse que faltaban varias referencias. Así se lo hizo saber al jesuita Wall, que ya por entonces mostraba una clara desconfianza⁴⁴. Ya en el año 1756, daba noticia al jesuita de que el rey deseaba que también remitiera todos los documentos y papeles que hubiera reunido durante aquella comisión de la que había estado encargado⁴⁵. Como no podía haber sido de otro modo, el jesuita asintió con el requerimiento, aunque nuevamente, reticente. Efectivamente, en su correspondencia confirma que pasaría a Wall el material fruto de su comisión, pero no sin antes haber formalizado un índice con extractos de todos los papeles encontrados en la Iglesia de Toledo⁴⁶. Al tiempo, el religioso solicitaba protección al duque de Alba, mostrándole también algunas de sus preocupaciones. Refiriéndose a los documentos que le habían solicitado, señalaba «...no los he recogido con el fin de que otros formen algunas obras con ellos»⁴⁷. Las explicaciones, sin embargo, no fueron suficientes para lograr el apoyo del duque, que le pediría también que se ajustase a la orden de entregar los papeles

⁴¹ BURRIEL, Marcos Andrés, «Carta del Padre Burriel al ministro de Estado, D. Ricardo Wall...», pp. 262-264.

⁴² WALL, Ricardo, «Carta del ministro Wall al Padre Burriel [II]», en *Colección de documentos inéditos para la Historia de España*, tomo XIII, Madrid, Imprenta de la Viuda de Calero, 1848, p. 265.

⁴³ BURRIEL, Marcos Andrés, «Carta del Padre Burriel al señor Wall», en *Colección de documentos inéditos para la Historia de España*, tomo XIII, Madrid, Imprenta de la Viuda de Calero, 1848, p. 266.

⁴⁴ WALL, Ricardo, «Carta del ministro Wall á D. Pedro Burriel», en *Colección de documentos inéditos para la Historia de España*, tomo XIII, Madrid, Imprenta de la Viuda de Calero, 1848, pp. 272-275.

⁴⁵ WALL, Ricardo, «Carta del ministro Wall al Padre Burriel [III]», en *Colección de documentos inéditos para la Historia de España*, tomo XIII, Madrid, Imprenta de la Viuda de Calero, 1848, p. 285.

⁴⁶ BURRIEL, Marcos Andrés, «Carta del Padre Burriel al ministro Wall», en *Colección de documentos inéditos para la Historia de España*, tomo XIII, Madrid, Imprenta de la Viuda de Calero, 1848, p. 286.

⁴⁷ BURRIEL, Marcos Andrés, «Carta del Padre Burriel al señor duque de Alba», en *Colección de documentos inéditos para la Historia de España*, tomo XIII, Madrid, Imprenta de la Viuda de Calero, 1848, pp. 287 y 288.

solicitados⁴⁸. Del mismo modo aconteció con el padre Rávago⁴⁹. El desenlace de todas estas circunstancias nos presenta a un jesuita, no con una dosis considerable de recelo y pesar, preparando el material que había venido recabando en los años anteriores, para enviarlo a su impaciente receptor. Entre tanto, en su correspondencia se había ocupado también de dejar constancia de su enorme decepción ante aquel suceso⁵⁰.

En algún momento, a lo largo de aquella labor de organización de material, debieron llegar a las manos de Burriel aquellos tomos de papeles manuscritos de Mariana, que hacía ya algunos años, había localizado en el colegio de la Compañía de Jesús. ¿Qué decidió hacer el jesuita con todo aquel material que, de acuerdo a aquellos planes que se había marcado desde hacía ya tiempo, saldría en algún momento a la luz de su mano? Revisando la lista en la que el padre Burriel detalla todo el material que mandó a Wall (documento inédito hasta 1908 que muestra 318 referencias), hemos podido localizar, casi al final de la relación, las siguientes anotaciones, que debían estar recogidas en el sexto cajón, de los seis enviados⁵¹:

- 316. Papeles de todos los tomos del P. Mariana.
- 318. Tomo I.º de Mariana y Biblioteca de Phocio.

La declaración resulta bastante clara. ¿Por qué decidió Burriel incluir parte de los papeles de Mariana en la documentación requerida?, ¿podría haberlo evitado? Pensamos que no, no podía haber obviado el nombre de Mariana en la lista, dado que de diferentes formas había hecho suficientemente notorio que había descubierto y trabajado con algunos de sus papeles; una información de la que, sin duda, tenía conocimiento Wall. En el momento en que fue requerida la documentación al jesuita, el ministro había incluso solicitado la correspondencia de Burriel con determinadas personas del equipo que había impulsado la comisión, dado que en ella se hacía referencia a los hallazgos realizados⁵²

⁴⁸ DUQUE DE ALBA, «Carta del duque de Alba al Padre Burriel [I]», en *Colección de documentos inéditos para la Historia de España*, tomo XIII, Madrid, Imprenta de la Viuda de Calero, 1848, p. 289.

⁴⁹ PADRE RÁVAGO, «Carta del Padre Rávago al Padre Burriel. Esquela aparte», en *Colección de documentos inéditos para la Historia de España*, tomo XIII, Madrid, Imprenta de la Viuda de Calero, 1848, p. 293.

⁵⁰ Puede consultarse, *v. gr.*, DUQUE DE ALBA, «Carta del duque de Alba al Padre Burriel [III]», en *Colección de documentos inéditos para la Historia de España*, tomo XIII, Madrid, Imprenta de la Viuda de Calero, 1848, pp. 290 y 291.

⁵¹ REYMÓNDEZ DEL CAMPO, Jesús, «Correspondencia epistolar del P. Andrés Marcos Burriel, existente en la Biblioteca Real de Bruselas (Conclusión)», *Boletín de la Real Academia de la Historia*, tomo 52 (1908), pp. 273-286; pp. 273 y 286.

⁵² WALL, Ricardo, «Carta del ministro Wall á D. Pedro Burriel...», p 272 y ss.

(quizá con ello se pretendía obtener un instrumento más para fundamentar reclamos futuros).

Nótese, no obstante, que si se atribuye fiabilidad a las notas antes expuestas, habría que entender que Burriel remitió una pequeña parte del legado de Mariana. No tenemos noticia de una reclamación posterior en relación al resto de la documentación, pero creemos que quizá el jesuita la pudo haber tenido en mente, y que entre sus réplicas —ante una potencial reclamación—, podría haber aportado los siguientes argumentos. De un lado, la documentación no remitida no se encontró a propósito de los trabajos de la comisión. De otro lado, únicamente concierne al interés de aquella comisión el material remitido.

En todo caso, y desde una perspectiva más concreta, centrada en los manuscritos que figuran en la relación, llama la atención comprobar que en una de las notas a pie de página del *Informe de la Imperial Ciudad de Toledo*, publicado por Burriel en 1758, se refiere la siguiente información: «En el Tomo I. de MM. SS. Miscelaneos del Padre Mariana, que se guardan en el Colegio de la Compañía de Jesús de esta Ciudad...»⁵³. Decimos que el dato llama la atención porque en esta ocasión, en 1758 Burriel hace alusión al Tomo I que se encuentra en Toledo, cuando unos años antes, en 1755, había incluido este mismo tomo en la lista de referencias remitidas a Wall⁵⁴. Es más, si revisamos el contenido de los manuscritos Egerton que hoy se guardan en la Biblioteca londinense (y que fueron adquiridos en una misma compra, como después veremos), podremos comprobar que en los manuscritos que llevan el número 1873⁵⁵, se recoge parte de la documentación que Burriel había catalogado en el tomo I⁵⁶. Algo parecido cabría decir de la alusión a la «Biblioteca de Phocio» recogida también, como ya hemos visto, en el número 318 de la lista de material remitido elaborada por Burriel. Resulta que el manuscrito Egerton 1870 lleva por título *Bibliotheca Photii epitome, Latine A Jo. Mariano facta, with corrections*⁵⁷. Todo parece

⁵³ BURRIEL, Andrés Marcos, *Informe de la imperial ciudad de Toledo al Consejo de Castilla sobre igualación de pesos y medidas*, Toledo, Instituto Provincial de Investigaciones y Estudios Toledanos. Diputación Provincial de Toledo, 1991, facsímil de la edición de 1758, p. CXI.

⁵⁴ REYMÓNDEZ DEL CAMPO, Jesús, «Correspondencia epistolar del P. Andrés Marcos Burriel, existente en la Biblioteca Real de Bruselas (Conclusión)...», p. 273.

⁵⁵ Puede consultarse en <http://www.bl.uk/catalogues/manuscripts/HITS0001.ASP?VPath=html/17548.htm&Search='juan+de+mariana'&HighLight=T>. Fecha de consulta 15/07/09.

⁵⁶ BURRIEL, Andrés Marcos, «Andrés Marcos Burriel a Gregorio Mayans, 30 Diciembre de 1744...».

⁵⁷ Puede consultarse el dato en <http://www.bl.uk/catalogues/manuscripts/HITS0001.ASP?VPath=html/17548.htm&Search='juan+de+mariana'&HighLight=T>. Fecha de consulta 15/07/09.

indicar, por tanto, que aquella documentación no salió de Toledo en esta época, o que quizá, si algo salió, podría haberse tratado de una copia.

2. 3. El inventario de la documentación de Burriel.

El padre Burriel murió en 1762⁵⁸, dejando tras de sí aquellos antiguos proyectos que bosquejaban una biografía de Mariana, y la impresión de alguna de sus obras que, en forma de manuscrito, quedarían momentáneamente en la oscuridad⁵⁹. Falleció en su ciudad natal, a la que regresó tras haber ocupado la cátedra de casos de moral en el Colegio Imperial de Madrid⁶⁰. Algún estudio informa, no con un considerable tono de crítica, que el religioso dejó en concepto de legado todo aquel material que poseía a Juan de Santander, bibliotecario mayor de la Biblioteca Real⁶¹. Lo cierto es que ya en el año 1754, en una de sus cartas Burriel había dado noticia de que tenía prevista una declaración en la que constaba que todos sus libros y papeles debían entregarse al rey, con el fin de que se ubicasen donde fuera útil su consulta⁶². Tras el fallecimiento del jesuita, Juan de Santander encontró e inventarió nueve tomos manuscritos en el aposento de Burriel en Toledo, como así consta en una nota que dejó el bibliotecario y que Cirot localizó en los fondos de la Biblioteca Nacional de Madrid. Santander declaró haber entregado los manuscritos al rector del colegio de los jesuitas de Madrid, el padre Diego de Rivera. Parece, además, que también copió los índices que figuraban en cada uno de los tomos. Curiosamente, en cabeza de dicha copia puede leerse lo siguiente:

«Copia de los Índices de los tomos man^s del P.Juan de Mariana de la Compañía de Jhs, que se guardan en el Archivo del Colegio de Toledo. Los Indices estan de Letra del mismo P. al principio de cada uno de dichos tomos man^s»⁶³.

Como habrá podido comprobarse, se trata del mismo encabezado que dispuso Burriel en la carta con la que remitía los índices a Mayans y Siscar. La enumeración de tomos llevada a cabo por Santander se corresponde con la elaborada por Burriel, salvo en

⁵⁸ GALENDE DÍAZ, Juan Carlos, «Repertorio bibliográfico...», p. 243.

⁵⁹ Vid. MANUEL RODRÍGUEZ, Miguel de, «Prólogo...», p. VIII, donde se dice que Burriel dejó las *Memorias* sobre Fernando III sin ultimar.

⁶⁰ GALENDE DÍAZ, Juan Carlos, «Repertorio bibliográfico...», p. 243.

⁶¹ REYMÓNDEZ DEL CAMPO, Jesús, «Correspondencia epistolar del P. Andrés Marcos Burriel...», p. 183.

⁶² BURRIEL, Marcos Andrés, «Carta del Padre Burriel al ministro de Estado, D. Ricardo Wall...», p. 262.

⁶³ CIROT, Georges, *Mariana...*, p. 396.

un aspecto. Santander entiende como tomo noveno el que Burriel considera décimo⁶⁴. Cirot se pregunta por el contenido del tomo que faltaba para completar la colección de diez (de la que habían informado numerosos trabajos y documentación del siglo XVIII), y que Santander no dejó reflejado en su lista. A propósito de ello da a entender que podría tratarse de la Historia eclesiástica a la que nos referimos en otro momento. A nuestro entender, no obstante, la cuestión podría resolverse atendiendo al dato que consideramos anteriormente, relativo a la existencia de nueve tomos reales, frente a los diez formales de la lista de Burriel.

Con todo, y aun cuando quedó constancia escrita de todo lo anterior, retomando la información expuesta debe señalarse que resulta en cierto modo desconcertante comprobar que en el inventario realizado en virtud de la Real Orden de 24 de junio de 1762, no aparecen registrados los manuscritos del sabio. Fruto de esta labor de inventario fueron la relación *De los manuscritos pertenecientes a Su Majestad que se hallaban en el aposento del Reverendo padre Andrés Burriel*, y la *Memoria de los libros y papeles manuscritos que se hallaban en el aposento del padre Andrés Marcos Burriel de la Compañía de Jesús, además de los correspondientes a la comisión que tuvo en Toledo de Real Orden*. Santander fue el autor de ambas referencias. En la última se señala que todos los tomos, legajos y cuadernos se entregaron al Monarca como obsequio, por parte del padre Diego de Rivera. Como decimos, en estas listas no quedaron reflejados los papeles de Mariana. Únicamente, en el número tercero de la última relación, se hace alusión a una documentación que fue copiada, por orden de Burriel, de un tomo de manuscritos de Mariana del archivo de su colegio de jesuitas en Toledo⁶⁵ (cotejando el contenido de la relación que aparece en el número citado⁶⁶, y la información que ofrece Cirot en su obra dedicada al jesuita⁶⁷, podemos concluir que se trataba de una copia del tomo IX, si seguimos la enumeración de Santander).

A la vista de los contenidos precedentes, cabría preguntarse si realmente los manuscritos de Mariana llegaron a salir de Toledo en esta época. Como vamos a tener oportunidad de comprobar a continuación, parece que ha de entenderse que, aun cuando

⁶⁴ El detalle se puede observar en CIROT, Georges, *Mariana...*, p. 396.

⁶⁵ Las relaciones se encuentran publicadas en GALENDE DÍAZ, Juan Carlos, «Repertorio bibliográfico...», p. 260; donde se hace referencia a la copia que consideramos en el texto.

⁶⁶ GALENDE DÍAZ, Juan Carlos, «Repertorio bibliográfico...», p. 260.

⁶⁷ CIROT, Georges, *Mariana...*, p. 396.

existe constancia de la cesión al rector del colegio de jesuitas de Madrid, al menos en su mayoría, los manuscritos debieron seguir en Toledo durante algunos años más.

3. Todavía en Toledo.

3. 1. Las circunstancias históricas.

Cuando murió el padre Burriel se cumplían más de ciento cincuenta años del fallecimiento de Mariana. Curiosamente, por entonces, el cuerpo y legajos de este último todavía seguían bajo el mismo techo, en el colegio de jesuitas de Toledo. Mariana fue enterrado allí⁶⁸. Con el tiempo, sin embargo, llegaría la separación. El cuerpo del sabio abandonó aquel lugar algunos siglos después, tras una búsqueda que duró años, para quedar en la capilla del Ocho de la iglesia de San Ildefonso, en Toledo, donde hoy puede visitarse. En cuanto a los manuscritos, ya hemos visto que en las labores de inventariado de Santander no aparecen, y que ello ofrece razones para pensar que tras la muerte de Burriel todavía seguían en Toledo. Esta suposición queda confirmada a la luz de diferentes noticias que consideraremos en breve. Antes, no obstante, quisiéramos dejar constancia de algunas notas sobre la forma en la que se estaba percibiendo el legado de Mariana, en el momento en el que apareció la información a la que antes nos referimos.

Como es sabido, en el siglo XVIII los miembros de la Compañía de Jesús sufrieron expulsiones en numerosos países⁶⁹. España no fue una excepción. La comunicación de la orden de destierro comenzó la noche del 31 de marzo de 1767 en Madrid (en las provincias tuvo lugar en la madrugada del 2 de abril)⁷⁰. Estas circunstancias y los aspectos derivados de ellas, contribuyeron a ensombrecer las aportaciones intelectuales desarrolladas por

⁶⁸ Vid. sobre esta cuestión los siguientes trabajos: CIROT, Georges, *Mariana...*, pp. 128 y 129, nota a pie n.º 3 de la última página señalada; CIROT, Georges, «Mariana Jéuite...», p. 348; BALLESTEROS GAIBROIS, Manuel, *El Padre Juan de Mariana. La vida de un sabio*, Barcelona, Editorial Amaltea, 1944, p. 250; HOYOS (de) SÁINZ, Luis, «Identificación de los cráneos de los Padres Jesuitas Mariana y Ripalda», *Boletín de la Real Academia de la Historia*, tomo CXXII (1948), pp. 673-705, p. 674; y PARRO, Sixto Ramón, *Toledo en la mano ó descripción histórico-artística...*, pp. 474 y 475.

⁶⁹ RANKE, Leopold von, *Historia de los papas en la época Moderna*, México, Fondo de Cultura Económica, primera edición en español, cuarta reimpresión, 1981, pp. 568 y 569; RAVIGNAN, P. de, *De la existencia del Instituto de los Jesuitas*, Madrid, Imprenta de Tejado, traducción al castellano de la séptima edición francesa, 1855, p. 149; OLIVEIRA MARQUÉS, António Henrique de, *Historia de Portugal. Desde los tiempos más antiguos hasta el gobierno de Pinheiro de Azevedo*, tomo I, México, Fondo de Cultura Económica, 1ª edición en español de la 8ª en portugués, 1983, p. 418.

⁷⁰ PINEDO, Isidoro, «La expulsión de los jesuitas», en *Historia de la educación en España y América. La educación en la España Moderna (siglos XVI-XVIII)*, Madrid, Ediciones Morata. Ediciones S.M., 1993, p. 701; y ALTAMIRA Y CREVEA, Rafael, *Historia de España y de la civilización española*, tomo IV, Barcelona, Sucesores de Juan Gili, 3ª edición, corregida y aumentada, 1914, pp. 229 y 230.

numerosos jesuitas. Las de Mariana no fueron una excepción. El dato de que en el siglo XVIII su tratado *De rege et regis institutione* no se publicó ni una sola vez, resulta bastante significativo. Ciertamente es que por entonces pasó por las prensas el *Discurso de las cosas de la Compañía*⁷¹. Sin embargo, éste era también un ataque dirigido a los de Loyola. En la obra en cuestión Mariana analizó las faltas, disgustos, revueltas, novicios, estudios, monarquía y justicia de su Compañía. Sus reflexiones no eran precisamente un elogio de la Orden, como así lo prueban unas críticas dirigidas a ciertas medidas tomadas por el general Aquaviva, y las concernientes al descontento español cuando Everardo fue elegido para dirigir la Compañía⁷². Fueron precisamente algunos de estos argumentos los que quedaron plasmados en un manuscrito titulado *Consulta al Consejo Extraordinario en la que se explicaba a Carlos III los motivos por los que no debía ceder ante las presiones de Clemente XII para que revocara el decreto de expulsión de la compañía*⁷³.

No obstante, hemos de señalar que el grado de rechazo existente en esta época en torno a Mariana, no sólo se refleja en la estadística que descubren los datos de imprenta. Las críticas aparecen de un modo claro en varios escritos. Así, v. gr., la *Alegación del fiscal don Pedro Rodríguez Campomanes*, donde se considera que tras la publicación de las enseñanzas sanguinarias de Mariana, tuvieron lugar numerosos resultados negativos⁷⁴, o el *Dictamen fiscal de expulsión de los jesuitas*, donde parece aceptarse que el sabio fue el primero que propagó la doctrina regicida y tiranicida en España⁷⁵. Es cierto que en estas circunstancias no se hicieron esperar reacciones de los jesuitas. En ellas también sale a relucir Mariana, pero tampoco aquí quedaría bien parado. Así lo demuestra, v. gr., un análisis de la *Anatomía del Informe de Campomanes*, donde Isla afirma que Mariana publicó clandestinamente el tratado *De rege et regis institutione*, y que su doctrina era perniciosa⁷⁶.

⁷¹ MARIANA, Juan de, *Discurso de las enfermedades de la Compañía por el P. Juan de Mariana...*, Madrid, en la Imprenta de D. Gabriel Ramirez, 1768. La obra se localiza también en MARIANA, Juan de, «Discurso de las cosas de la Compañía», en *Obras del Padre Juan de Mariana*, tomo 31 de la B.A.E., Madrid, Atlas, 1950.

⁷² MARIANA, Juan de, «Discurso de las cosas de la Compañía...», p. 607.

⁷³ *Consulta al Consejo Extraordinario en la que se explicaba a Carlos III los motivos por los que no debía ceder ante las presiones de Clemente XII para que revocara el decreto de expulsión de la compañía*. Consultado en http://cervantesvirtual.com/bib_tematica/jesuitas/seleccion_textos/07.gif. Fecha de consulta 31/07/02.

⁷⁴ *Expediente del Obispo de Cuenca, en Obras originales del Conde de Floridablanca, y escritos referentes a su persona*, tomo 59 de la B.A.E., Madrid, M. Rivadeneyra-Impresor-Editor, 1867, pp. 46 y 47.

⁷⁵ RODRÍGUEZ DE CAMPOMANES, Pedro, *Dictamen fiscal de expulsión de los Jesuitas de España (1766-1767)*, Madrid, Fundación Universitaria Española, 1977, p. 148.

⁷⁶ ISLA, José Francisco de, *Anatomía del Informe de Campomanes*, León, Institución «Fray Bernardino de Sahagún» de la Excma. Diputación Provincial (C.S.I.C.), 1979, pp. 77, 78 y 164.

3. 2. Felipe Antonio Fernández de Vallejo adquiere los manuscritos.

En un primer momento pudiera pensarse que en un contexto histórico como el que se acaba de exponer, poco lugar queda para preservar el legado de Mariana. En algún estudio se da a entender que a consecuencia de la Desamortización, sus manuscritos se dispersaron y terminaron en el Museo Británico⁷⁷. No hay duda de que los acontecimientos de la época debieron promover la dispersión; posiblemente nos encontremos ante el origen remoto del traslado a Londres. Sin embargo, no podemos dar por concluida en este punto la trayectoria que venimos bosquejando, sin antes dejar constancia de algunas relaciones causales más directas. Una percepción más detallada de este viaje exige no obviar episodios como los que se van a exponer en este apartado y en los siguientes.

Situémonos de nuevo en Toledo a finales del siglo XVIII, en el aquel lugar austero que Quiroga había adquirido hacía casi entonces doscientos años. Las circunstancias del tiempo no habían perdonado. Ya no estamos ante un colegio de jesuitas. Con la expulsión de la Compañía sus pertenencias irían pasando paulatinamente a diferentes manos e instituciones. El colegio fue cedido por el rey a la Universidad de Toledo en el año 1769⁷⁸ (en algún estudio se constata que se convirtió en estudio real⁷⁹). Lo cierto es que ya por entonces, no debía estar en buenas condiciones. Alguna referencia lo califica de mezquino y ruinoso. Con todo, en el año 1770 la Universidad ya se había mudado a aquel lugar, aunque bien es cierto que pronto lo abandonaría para pasar al convento de San Pedro Mártir, en el año 1789⁸⁰. Pues bien, aun con todos los cambios que experimentó aquel antiguo colegio, parece que los manuscritos de Mariana siguieron allí durante la segunda mitad del siglo XVIII, concretamente, hasta el año 1787 (ello, sin embargo, no es de extrañar, si se tienen en cuenta los contenidos anteriores y que tras la expulsión, una instrucción del conde de Aranda estimaba que podría ser útil dejar en las universidades los libros de las casas jesuíticas ubicadas en el mismo lugar⁸¹). En una declaración que puede leerse en los

⁷⁷ BALLESTEROS GAIBROIS, Manuel, *El Padre Juan de Mariana...*, p. 255, nota a pie de página n.º 63.

⁷⁸ VIZUETE MENDOZA, J. Carlos, «Universidad de Toledo. Historiografía, fuentes documentales y líneas de investigación», en *Universidades Hispánicas. Modelos territoriales en la Edad Moderna (I): Santiago, Toledo, Sevilla, Barcelona y Huesca*, Salamanca, Centro de Historia Universitaria, Universidad de Salamanca, 2006, p. 84.

⁷⁹ PARRO, Sixto Ramón, *Toledo en la mano ó descripción histórico-artística...*, p. 474.

⁸⁰ FUENTE, Vicente de la, *Historia de las universidades, colegios y demás establecimientos de enseñanza en España*, tomo IV, [Germany], Verlag Detlev Auvermann KG – Glashütten im Taunus, 1975, pp. 142 y 143.

⁸¹ ÁLVAREZ DE MORALES, Antonio. *Apuntes de historia de las instituciones españolas (siglos XVIII-XIX)*, Madrid, Editoriales de Derecho reunidas, 1976, p. 94.

manuscritos Egerton 1869⁸², se confirma la ubicación de los manuscritos en aquel antiguo colegio, la causa por la cual salieron del mismo y su destino más inmediato. Se trata del siguiente texto:

«Estos siete volúmenes fol. Son varios originales de obras y trabajos literarios del Padre Juan de Mariana de la Compañía de Jhs, y en ellos se hallan tambien varias copias de la mano de su escribiente, y algunas cartas y correspondencias de dicho Padre. Se hallan en mi poder por la casualidad siguiente.

D. Juan Rodríguez de Vigo, mercader de esa ciudad y apoderado para los negocios que en ella tiene la Compañía de Caracas, compró algunos muebles, cuadros, libros y ms. el año de 1787, todos de los que pertenecian a las temporarides y resultas de bienes de Jesuitas expulsos, y antes moradores en el Colegio, ò casa que tuvieron en Toledo; y como dicho Vigo me instara quisiese elegir alguno de estos efectos, si me acomodaban, ò los hallaba dignos de atención, me dedique a entresacar de un monton de papeles inútiles algunos que juzgue pudieran aprovecharme en lo subcesivo. Con efecto así encontré varios Ms. excelentes, que poseo, y que el me franqueo generosamente. Entre los quales halle los dichos siete volúmenes que por la letra y firmas reconocí ser de uno de los hombres mas insignes de nuestra nacion.

Sin duda donde estuvieron estos havria otros del mismo Autor, pero por mas diligencias que practique no hallé mas que los siete que poseo, y que huvieran perecido por la humedad, carcoma ó fuego, pues a todo estaban expuestos, al no haver sido por este feliz acaso...

Hice encuadernar en pasta estos volúmenes en el año 1790, pues ellos estaban en pergamino mui maltratado, pero no permiti se alterase el orden con que estaban puestos. Toledo 17 de Enero de 1791.

Phelipe Antonio Fernz de Vallejo».

A propósito del documento transcrito quisiéramos dejar constancia de algunas apreciaciones. En primer lugar, nos gustaría centrar la atención en un detalle relativo a los manuscritos que considera. Como habrá podido observarse, se hace referencia a siete volúmenes, dos menos, por tanto, de los que había contabilizado en su momento Santander. Cabe pensar que, con bastante probabilidad, las circunstancias de la época podrían haber sido las culpables de esta dispersión. Recordemos que la persona que firma el documento anterior da a entender que posiblemente habría más manuscritos en aquel colegio, pero que quizá pudieran haber desaparecido por efecto del fuego o de la lluvia (con esta declaración queda confirmado el mal estado en el que debía estar el colegio por entonces). Pero, ¿cuáles fueron los tomos que se extraviaron de la colección? Si seguimos la enumeración que llevó a cabo Santander, habremos de entender que se trataba de los

⁸² CIROT, Georges, *Mariana...*, pp. 394 y 395; reproduce este documento.

tomos VI y IX (Ciroto logró localizar el último de ellos en la Biblioteca Nacional de Madrid)⁸³.

Además de las apreciaciones anteriores, conviene en este apartado centrar la atención en la persona que firma la carta, Felipe Antonio Fernández de Vallejo, un estudioso de la antigüedad clásica y Académico de la Historia⁸⁴. Repasando sus datos biográficos hemos podido saber que nació en Ocaña en 1739 (Madrid), y que estudió Filosofía y Teología con los padres dominicos, algo que desde luego, al menos *prima facie* no deja de resultar curioso en el contexto en el que nos encontramos, y en atención de las contiendas de antaño. Debe hacerse notar, sin embargo, que no era un *thomista cerril*, y que tampoco tenía prejuicios de Escuela contra la Compañía de Jesús. Ello, entendemos, explica el interés de Fernández de Vallejo por los documentos de Mariana, aunque creemos que entre las causas de este resultado, debe considerarse también en esta ocasión a Santander, el bibliotecario de la Librería Real de Madrid, bastante afecto a la Compañía de Jesús, con el que había tenido trato el discípulo de los dominicos⁸⁵. Por otra parte, no debe olvidarse tampoco los intereses de este personaje a los que nos referiremos en el siguiente párrafo.

Tras el periodo de formación, Fernández de Vallejo fue colegial mayor y rector en el colegio de San Ildefonso, entre 1769 y 1770, en Alcalá de Henares. De esta época tenemos testimonios que elogian su gran erudición y su afición a las investigaciones históricas y antigüedades. Al parecer, en el Colegio Mayor llevó a cabo arreglos en el archivo, en los índices de la biblioteca (concretamente, llevó a cabo el *Index Universae Bibliothecae Collegii Complutensis*) y en un monetario donado por Juan Antonio de las Infantas, deán de Toledo⁸⁶. Según algún trabajo parece que opositó sin éxito a la cátedra de Artes, aunque más tarde obtendría una canonjía en la Catedral de Zaragoza. En 1775 llegó a un canonicato de Toledo, donde obtuvo la dignidad de Maestrescuela, concretamente en 1791. En la ciudad del Tajo desarrolló una interesante labor cultural. Allí llevó a cabo varios trabajos para la Academia de la Historia y para las personas eruditas que le consultaban

⁸³ CIROT, Georges, *Mariana...*, pp. 396 y 397.

⁸⁴ FERNÁNDEZ COLLADO, Ángel, *Obispos de la provincia de Toledo (1500-2000)*, Toledo, Estudio Teológico de San Ildefonso, 2000, p. 156.

⁸⁵ OLAECHEA, Rafael, «El anticolegialismo del gobierno de Carlos III», *Cuadernos de Investigación, Geografía e Historia*, Tomo II-2 (1976), pp. 53-90, p. 73.

⁸⁶ VALLEJO GIRVÉS, Margarita, «El Gabinete Numismático del Colegio de San Ildefonso de Alcalá», en ALVAR EZQUERRA, Antonio (Coord.), *Historia de la Universidad de Alcalá*, Alcalá de Henares, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Alcalá, 2010, pp. 690 y 754.

sobre cuestiones de la antigüedad y de la iglesia de Toledo. En ésta pasó siete años ininterrumpidos reconociendo sus códices y archivo (quizá sea relevante señalar que participó en el hallazgo del primer ejemplar del género dramático español: el *Auto de los Reyes Magos*). Si se tiene en cuenta la fecha que figura en el documento que transcribimos anteriormente, deberá entenderse que fue precisamente en esta época de su vida, cuando Fernández de Vallejo adquirió los manuscritos de Mariana. Algunos años después, sería consagrado obispo de aquella ciudad (1794)⁸⁷, y más tarde de Salamanca. También fue gobernador del Supremo Consejo de Castilla, aun a pesar de que suplicó en repetidas ocasiones al rey para no aceptar el cargo⁸⁸.

Sabemos, por tanto, que al menos en los últimos años del siglo XVIII, siete de los manuscritos del jesuita todavía estaban localizados. Pero, ¿cuánto tiempo pudieron haber estado en posesión de Fernández de Vallejo? Tenemos certeza de que no más de una década, dado que el obispo murió el 8 de diciembre de 1800 en la archidese de Santiago⁸⁹. Quizá los pudo haber conservado hasta el final de sus días. En una obra que data del año 1805, se da la noticia de que su librería era bastante copiosa, y que en ella se guardaban «un gran número de preciosos M.SS.»⁹⁰. Es cierto que esta fuente no nos reporta más información, pero también es verdad que la ofrecida podría estar haciendo referencia a los manuscritos de Mariana. El legado de Fernández de Vallejo lo heredaría su hermana Vicenta⁹¹.

Si tenemos en cuenta la información que se recoge en algunos trabajos, la hipótesis recientemente planteada podría quedar cuestionada. Así, si atendemos a los datos que proporciona el jesuita Lewy, tendremos que aceptar que el material fue adquirido ya hacia 1790 por el propio conde Egerton (personaje en el que nos detendremos más adelante). Según dicho autor, la adquisición tuvo lugar del siguiente modo⁹²:

⁸⁷ OLAECHEA, Rafael, «El anticolegialismo del gobierno de Carlos III...», pp. 73 y 74; FERNÁNDEZ COLLADO, Ángel, *Obispos de la provincia de Toledo...*, p. 156; REZABAL Y UGARTE, José de, *Biblioteca de los escritores que han sido individuos de los seis colegios mayores*, Madrid, Imprenta de Sancha, 1805, pp. 399 y 400.

⁸⁸ *Memorias de la Real Academia de la Historia*, tomo I, Madrid, Imprenta de Sancha, 1795, p. CXXXVIII; OLAECHEA, Rafael, «El anticolegialismo del gobierno de Carlos III...», p. 73; FERNÁNDEZ COLLADO, Ángel, *Obispos de la provincia de Toledo...*, p. 156.

⁸⁹ OLAECHEA, Rafael, «El anticolegialismo del gobierno de Carlos III...», p. 72.

⁹⁰ REZABAL Y UGARTE, José de, *Biblioteca de los escritores...*, p. 399.

⁹¹ FERNÁNDEZ COLLADO, Ángel, *Obispos de la provincia de Toledo...*, p. 157.

⁹² LEWY, Gunther, *Constitutionalism and statecraft during the golden age of Spain: A study of the political philosophy of Juan de Mariana* S.J., Genève, Librairie E. Droz, 1960, p. 171.

«Most of Mariana’s manuscripts were acquired in Spain around 1790 by the wealthy and somewhat eccentric English cleric Francis Henry Egerton. The latter died in 1829 and left this valuable collection to the British Museum where it remains today. The library therefore owns seven volumen of original Works of Mariana – Egerton MSS Nos. 1869-1875».

En un primer acercamiento, esta información podría resultar en cierto modo desconcertante, si se tiene en cuenta que Fernández de Vallejo había encuadernado los manuscritos en la misma época en la que, presuntamente, se realizó la adquisición por parte de Egerton según Lewy, y si además se recuerda que el obispo firmó una carta en 1791, en la que hacía referencia al momento en el que adquirió toda aquella documentación. En todo caso, en un intento por hacer compatibles ambos testimonios, podría argumentarse que la dosis de vaguedad con la que expresa Lewy el periodo de compra, hace compatible su noticia con la declaración de Fernández de Vallejo. De ser cierto este planteamiento, el obispo no habría conservado los manuscritos durante mucho tiempo. Sin embargo, como veremos a continuación, a la luz de determinados datos la propuesta del jesuita Lewy resulta bastante cuestionable. Es perfectamente factible pensar que el obispo pudiera haber conservado los manuscritos de Mariana hasta el final de su vida, o bien quizá hasta algunos años antes.

4. Los últimos eslabones de la trayectoria.

Como ya hemos dicho en el apartado anterior, aun cuando la declaración del jesuita Lewy es capaz de superar los escollos planteados hasta el momento, quiebra de modo inevitable si se confronta con otras notas que quedaron reflejadas en los manuscritos Egerton 1869, extensibles también al resto de manuscritos de Mariana que pertenecen a la misma colección. A continuación centraremos la atención en las mismas, confirmando con ello la idea con la que comenzamos este apartado, y completando al tiempo la trayectoria que venimos bosquejando. La primera de las notas a las que nos referimos tiene el siguiente texto⁹³: «al S^{or} Dⁿ Justo Sancha Es^{no} del numero junto a Sⁿ Salvador entresuelo De su amigo Dⁿ Marcelo de Mena». Si entendemos el contenido de esta nota como una donación o traspaso, parece que habremos de admitir que los manuscritos pasaron por más manos de las estimadas hasta el momento. Lo cierto es que no hemos logrado encontrar muchos datos de las personas que figuran en la nota transcrita. De un lado, tenemos el dato

⁹³ Lo tomamos de CIROT, Georges, *Mariana...*, p. 395.

de que en la *Guía o estado general de la Real Hacienda de España* (año 1802), una persona con el nombre de Marcelo de Mena figura como oficial de la Secretaría de la Comisión Gubernativa del Ministerio de Hacienda⁹⁴. De otro lado, Justo de Sancha, o Justo de Sancho, según figura en otras fuentes, fue al parecer escribano de la época, como así queda reflejado en la nota que acabamos de transcribir, y como así aparece en diferentes estudios, a propósito de cuestiones variadas. En el trabajo de Vallejo García-Hevia, titulado *El Consejo Real de Castilla y sus escribanos en el siglo XVIII*, pueden localizarse documentos otorgados ante el escribano en la primera mitad del siglo XIX⁹⁵. Teniendo en cuenta todo ello, pensamos que Fernández de Vallejo quizá podría haber dejado los manuscritos durante su etapa como gobernador del Consejo de Castilla; aunque también pudiera seguir manteniéndose que los tuvo hasta su muerte, y que aquella documentación pudiera haber pasado a las personas que figuran en la nota por vía de Vicenta, la hermana de Fernández de Vallejo que fue la heredera de su legado y que además debió vivir en Madrid⁹⁶.

En todo caso, la nota antes trascrita descubre como último destinatario a Justo de Sancha. Éste quizá pudo haber conservado los manuscritos hasta el final de su vida. Fue entonces cuando sus pertenencias bibliográficas salieron a subasta. Quizá sea interesante en este punto dejar constancia de la siguiente información que, aunque no resulta determinante para sustentar la hipótesis expuesta, sí que puede representar un indicio interesante a tener en cuenta. En una carta enviada por Pascual de Gayangos a Adolfo de Castro desde Madrid, con fecha de 11 de septiembre de 1857, puede leerse el siguiente contenido:

«Dn. Justo Sancho, el escribano, aquel amigo de V. se murió, y yo ando, como V. puede imaginarlo, entre sus herederos y testamentarios viendo el modo de que me dejen escoger de sus libros los mejores y más baratos»⁹⁷.

⁹⁴ *Guía o estado general de la Real Hacienda de España* (año 1802). Consultada en http://www.archive.org/stream/guiaestadogene02se/guiaestadogene02se_djvu.txt. Fecha de consulta 20/12/10.

⁹⁵ *Vid.*, v. gr., VALLEJO GARCÍA-HEVIA, José María, *El Consejo Real de Castilla y sus escribanos en el siglo XVIII*, [s. l.], Junta de Castilla y León, 2007, p. 116, nota a pie de página número 156 (documentos de 1830 y 1837).

⁹⁶ Cabe pensar que esto fue así, si se tiene en cuenta una relación de caballeros de la Orden de Santiago, donde Vicenta Fernández de Vallejo, nacida en Ocaña, aparece como madre de uno de ellos que había nacido en Madrid (del mismo modo que su esposo). *Vid.* CARDENAS PIERA, Emilio de, *Caballeros de la Orden de Santiago. Siglo XVIII*, Madrid, Ediciones Hidalguía, 1995, p. 226.

⁹⁷ GAYANGOS, Pascual de, «Carta de Pascual de Gayangos a Adolfo de Castro», en RODRÍGUEZ-MOÑINO, Antonio, «Epistolario de don Pascual de Gayangos con don Adolfo de Castro (1848-1861)», *Boletín de la Real Academia de la Historia*, n.º 141 (1957), pp. 287-329, p. 328.

En un principio, y si se admite la propuesta que venimos bosquejando, pudiera pensarse en una posible adquisición de los manuscritos por parte de Pascual de Gayangos. Sin embargo, ello no parece verosímil si se tiene en cuenta que los manuscritos terminarían en Inglaterra mucho antes de su muerte, como veremos de inmediato, y si con ello se recuerda el entusiasmo de Pascual de Gayangos para con los viejos volúmenes impresos y manuscritos⁹⁸. No parece pensable, por tanto, que una vez habiendo adquirido el material, se deshiciese de él posteriormente. Pero, ¿cómo, entonces, podemos seguir bosquejando el camino que venimos desarrollando? La segunda nota a la que antes nos referíamos, presente también en los manuscritos Egerton 1869, además de confirmar las presunciones temporales que venimos proponiendo en este apartado, resulta determinante para seguir con el desarrollo. Nos referimos al siguiente texto: «Pursached of H. Bailliere /14 apr. 1860 / (7 vols)».

Si nuestra interpretación es correcta, este texto hace referencia a una compra de siete volúmenes (sin duda, los que había adquirido en otro momento Fernández de Vallejo), el 14 de abril de 1860. La literalidad de la expresión entendemos que ofrece importantes razones para apoyar la propuesta que exponemos. No obstante, y por si en ello pudiera advertirse algún margen de duda, creemos que el grado de certeza queda confirmado, si se tiene en cuenta que los manuscritos que llevan la signatura Egerton 1868, justo la que precede a las que recogen los documentos de Mariana, fueron también comprados el 14 de abril de 1860 a «Messrs. H. Baillièr»⁹⁹. Se trata del mismo vendedor que figura en la nota antes transcrita de los manuscritos Egerton 1869, «H. Bailliere». Sin duda alguna, este nombre está haciendo referencia al librero Hippolyte Baillièr. Su librería tenía despachos en Londres, en la calle Regent¹⁰⁰, y en Nueva York, un dato que curiosamente, puede verse corroborado a la luz de un análisis de la correspondencia de Charles Darwin¹⁰¹. Es más, la empresa también se encontraba vinculada con la de Carlos Bailly-Baillière, que se encontraba en la calle del Príncipe en Madrid¹⁰², n.º 11. Al parecer,

⁹⁸ Aspectos que se recogen en RODRÍGUEZ-MOÑINO, Antonio. «Epistolario de don Pascual de Gayangos con don Adolfo de Castro (1848-1861)», *Boletín de la Real Academia de la Historia*, n.º 141, (1957), pp. 287-329, p. 289.

⁹⁹ GARCÍA-MONGE CARTERO, M. Isabel, «Lo que se ha de notar en los que combaten *como forma castellana de El vencedor y el vencido*», *DICENDA. Cuadernos de Filología Hispánica*, n.º 15 (1997), pp. 219-227, pp. 220 y 222.

¹⁰⁰ CLARK, Laurel, «Baillièr, Ferdinand François (1838-1881)», en *Australian Dictionary of Biography-Online Edition*. Consultado en <http://adbonline.anu.edu.au/biogs/AS10020b.htm>. Fecha de consulta 23/06/09.

¹⁰¹ WALSH, B. D., «[Letter] From B. D. Walsh, 17 July 1866», en *The correspondence of Charles Darwin*, volume 14 – 1866, Cambridge, Cambridge University Press, 2004, p. 243; donde podemos leer lo siguiente: «[...] please forward it to me through Baillièr 219 Regent St. to Baillièr Bros. of New York, with whom I deal...».

¹⁰² GARCÍA-MONGE CARTERO, M. Isabel, «Lo que se ha de notar en los que combaten...», p. 223.

este último fue librero de la universidad central¹⁰³ y comisionista del extranjero¹⁰⁴. Su negocio tenía un gran surtido de referencias de diferentes países (con él cubría la demanda de los ámbitos científico e individual), además de un contacto continuo con las librerías más importantes de Europa¹⁰⁵.

A la luz de toda la información expuesta, resulta bastante verosímil creer que los manuscritos fueron adquiridos por la librería de Carlos Bailly-Bailliere, probablemente en 1857 tras fallecer Justo de Sancha, y que posteriormente se remitieron a la oficina de la misma librería ubicada en la calle Regent londinense; justo el lugar de donde los debió adquirir la British Library, como así cabe deducirse de la última nota expuesta.

Ya en la biblioteca británica, los manuscritos de Mariana fueron catalogados bajo la signatura Egerton. Habiendo llegado a este punto, podemos preguntarnos acerca de la razón de esta clasificación. Lo cierto es que las declaraciones del jesuita Lewy que consideramos anteriormente, ya ofrecen algún dato al respecto. El nombre de Egerton que encontramos en la catalogación nos lleva a centrar la atención en Francis Henry Egerton, el octavo conde de Bridgewater y, según algunos testimonios, un sacerdote noble que, por cierto, no solía ser muy cuidadoso con su parroquia¹⁰⁶. De nuevo, se trata de una persona apasionada de los libros, pero también bastante particular. Cuando pedía prestado un libro lo devolvía en un carruaje escoltado por cuatro lacayos. Del mismo modo, en su carruaje podían verse también perros calzados con zapatos muy caros, una práctica que seguía el propio conde, que cada día usaba un par nuevo (al parecer, contaba su edad teniendo en cuenta los zapatos que tenía colocados en hileras)¹⁰⁷. Al final de su vida, en 1829, Egerton legó su colección de manuscritos y autógrafos a la institución británica, y también 12.000 libras¹⁰⁸; una cantidad que aumentó en 1868 su primo Charles Long (Barón de Farnborough) con 3.000 libras, para completar la que después sería denominada colección Egerton¹⁰⁹. Cabe entender, por tanto, que si los manuscritos de Mariana llevan la signatura

¹⁰³ DOMINGO LÓPEZ, Fernando, *El indicador de Madrid para el año de 1858*, Madrid, Imprenta Nacional, 1857, p. 16.

¹⁰⁴ DOMINGO LÓPEZ, Fernando, *El indicador de Madrid...*, p. 16.

¹⁰⁵ MARTÍNEZ MARTÍN, Jesús A., «La circulación de los libros y la socialización de la lectura», en *Historia de la edición en España (1836-1936)*, Madrid, Marcial Pons. Historia, 2001, p. 459.

¹⁰⁶ MARGULIS, Lynn, *Una revolución en la evolución*, Valencia, Universitat de Valencia, 2002, p. 212.

¹⁰⁷ MONTERROSO, Augusto, *Movimiento perpetuo*, Barcelona, Seix Barral, 1981, pp. 102 y 103.

¹⁰⁸ ALVAR, Carlos, LUCÍA MEGÍAS, José Manuel, *Diccionario filológico de literatura medieval española. Textos y transmisión*, Madrid, Castalia, 2002, p. 732.

¹⁰⁹ Información extraída de la página de la biblioteca británica: http://www.bl.uk/catalogues/illuminatedmanuscripts/TourCollOpen.asp&prev=/translate_s%3Fh%3Des%26q%3Dmanuscritos%2Bejerton%26tq%3DEgerton%2Bmanuscritos%26sl%3Des%26tl%3Den. Fecha de consulta 08/06/09.

Egerton, debieron haberse adquirido con la financiación que acabamos de señalar; evidentemente, tras la muerte del conde.

Como ya vimos anteriormente, los manuscritos de Mariana fueron adquiridos por la institución británica en 1860. Sin embargo, desde muy temprano la problemática de su consulta habría alcanzado a las inquietudes de Pascual de Gayangos. En 1867 éste comenzó un proyecto consistente en catalogar el gran número de manuscritos españoles que allí se recogían¹¹⁰. Era una solución con la que se pretendían solventar los numerosos problemas de funcionalidad que habían ido surgiendo a la hora de consultar el material. Las descripciones de la documentación, por ejemplo, se tenían que buscar en catálogos diferentes, donde tampoco aparecían convenientemente reseñadas. De otro lado, no se tenía un conocimiento preciso de los contenidos existentes¹¹¹. Quizá un ejemplo de estas carencias se pueda apreciar en catálogos como la *Bibliothèque des écrivains de la Compagnie de Jésus ou Notices bibliographiques*, donde pueden leerse noticias como la siguiente: «Le British Museum possède: Mariana 7 Tractatus varii et collectanea. Vol. V. Mus Brit., Bibl. Egerton, 1875...»¹¹². Pascual de Gayangos trasladó éstos y otros problemas a los feicomisarios. Del mismo modo, presentó un esquema de un catálogo especial dedicado a toda la colección. El proyecto quedó aprobado¹¹³ y algunos años después, en 1875, se publicó el primer volumen con el trabajo realizado. Era el *Catalogue of the manuscripts in the spanish language in the British Library*. En él ya figuran los contenidos detallados de los manuscritos Egerton de Mariana, como parte de los fondos de la institución británica¹¹⁴.

6. Conclusiones.

Teniendo en cuenta los contenidos expuestos en los apartados precedentes, creemos que la trayectoria trazada por los manuscritos de Mariana podría resumirse del

¹¹⁰ ÁLVAREZ RAMOS, Miguel Ángel, ÁLVAREZ MILLÁN, Cristina, *Los viajes literarios de Pascual de Gayangos (1850-1857) y el origen de la archivistica española moderna*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 2007, p. 22.

¹¹¹ BOND, Edward A., «Preface», en GAYANGOS, Pascual de, *Catalogue of the Manuscripts in the spanish laguage in the British Library*, tomo I, Great Britain, The British Library Board, reprinted, 1976, p. V.

¹¹² BACKER, Augustin de, *Bibliothèque des écrivains de la Compagnie de Jésus ou Notices bibliographiques*. 1°. De tous les ouvrages publiés par les membres de la Compagne de Jésus depuis la fondation de l'Ordre jusqu'à nos jours. 2°. Des apologies des controverses religieuses, des critiques littéraires et scientifiques suscitées a leur sujet, tome II, Lyon-Liége, L'Auteur C. Sommervogel-L'Auteur A. de Backer, nouvelle édition refondue et considérablement augmentée, 1872.

¹¹³ BOND, Edward A., «Preface...», p. V.

¹¹⁴ GAYANGOS, Pascual de, *Catalogue of the Manuscripts in the spanish laguage in the British Library*, tomo I, Great Britain, The British Library Board, reprinted, 1976, pp. 197 y ss.

siguiente modo. Mariana murió cuando finalizaba el primer cuarto del siglo XVI, dejando en sus aposentos el material que había utilizado para realizar sus obras, su correspondencia y demás documentación. Tenemos que esperar algo más de un siglo para volver a oír hablar de todo aquel material cuantificado en diez tomos, si se otorga credibilidad a la correspondencia de numerosos autores de los siglos XVIII y XIX. Por entonces seguía en Toledo, en aquel colegio de jesuitas en el que estuvo Burriel por diversas circunstancias. Gran parte de la documentación la debió descubrir este jesuita de 1740 a 1745. Años después, a propósito de la dirección de una comisión, seguiría trabajando con aquel material y descubriendo nuevos documentos. Con la muerte de Carvajal, una de las personas que habían impulsado la labor señalada, el trabajo del jesuita quedó en suspenso. El ministro Wall solicitó al padre Burriel toda la documentación de la comisión. Lo cierto es que el jesuita confirma en una de sus relaciones que remitió algunos de los papeles de Mariana. Datos posteriores, sin embargo, cuestionan al menos en parte este envío.

Burriel murió en 1762. Entonces Juan de Santander se encargó de inventariar la documentación que había dejado el jesuita. En sus aposentos de Toledo localizó nueve tomos, y declaró haber cedido aquel material al padre Rivera, rector del colegio de jesuitas de Madrid. Sin embargo, en los inventarios llevados a cabo por el bibliotecario no quedaron reflejados los manuscritos de Mariana. Éstos debieron seguir en el colegio de los jesuitas de Toledo, aunque pronto saldrían de aquel lugar.

Tras la expulsión de los jesuitas sus pertenencias comenzaron a dispersarse. Los papeles de Mariana no fueron una excepción. En 1787 el mercader Juan Rodríguez de Vigo adquirió siete tomos del antiguo colegio de jesuitas en Toledo. Cabe entender, por tanto, que si se atiende a la relación de Santander, en esta época se habría perdido dos tomos; probablemente por las circunstancias del momento. Aquel mercader ofreció los tomos a Fernández de Velasco, quien los adquirió a comienzos de la última década del siglo XVIII, llevando a cabo también las pesquisas necesarias para el hallazgo de más documentación del jesuita, aunque sin éxito. Según algunos testimonios, en aquella época los tomos en cuestión debieron pasar a formar parte del patrimonio de Egerton, que tras su muerte llegarían a los fondos de la biblioteca británica. Sin embargo, esta propuesta quiebra por varias evidencias.

En uno de los tomos de los manuscritos quedaron reflejadas dos notas que invitan a pensar que tras el fallecimiento de Fernández de Velasco (1800), o bien durante su etapa en el Consejo de Castilla, los manuscritos pasaron por otras manos. Es probable que los hubiera adquirido Marcelo de Mena y posteriormente el escribano Justo de Sancha. A la muerte de éste (1857), en la subasta de sus pertenencias probablemente los compró Carlos Bailly-Baillière, que tenía una librería en Madrid relacionada con otra sede establecida en Londres. Por ello, en buena lógica cabe pensar que los manuscritos hicieron el viaje a Inglaterra mediante esta vía. Una vez en la librería de Hippolyte Baillière, en la calle Regent de Londres, la British Library los debió comprar a este comercio en 1860, con el dinero que tiempo antes había dejado en donación el conde Egerton. Algunos años después, en 1867, Pascual de Gayangos presentó un proyecto para la catalogación de manuscritos que después haría él mismo efectivo. Los manuscritos Egerton de Mariana aparecerían ya en el primer volumen que compilaba la labor realizada por Pascual de Gayangos. Corría, por entonces el año 1875.

REVISTA "CABEZA ENCANTADA" 2011